Mártes 28 de Mayo de 1901. Año XIX.—Núm. 5.924

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 Idem de Cornet, Aro Núm. 5.—En Madrid. S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ENSEÑANZAS

Al conmemorar el segundo aniversario de la muerte de D. Emilio Castelar, varios periódicos ponen de relieve las extraordinarias dotes de su inteligencia, aunque á juicio nuestro aun valía más aquel noble amor que tenia por el país, por más que conociera sus defectos y pasiones.

Castelar fué por encima de todo un gran patriota, sirviéndole las enseñanzas de la realidad para apartarse de ideas peligrosas abrigadas durante su juventud, y fijar sus ideales en la convicción de que nada hay estable fuera de los temperamentos de la legalidad y del órden.

Pocos hombres entrarían con más entusiasmo que Castelar, en los trabajos preliminares de la Revolución de Septiembre; pocos hombres defendieron con más fé la causa republicana; y aunque siempre defendió la necesidad imperiosa de la jornada de Alcolea, á causa de los errores del partido moderado; aunque siempre conservó fervoroso culto á la idea republicana, cuando llegó á madurarse su juicio, y los excesos y discordias de sus correligionarios hicieron patentes peligros pavorosos, Castelar antepuso el patriotismo y la causa del órden á los intereses del partido.

Prefirió la causa de España y la del órden público á la salvación de la República; riñó batallas terribles con la parte más exaltada de su partido, y dejó escrita en páginas memorables una enseñanza que á todos es provechosa y de aplicación en todo tiempo.

No hay país posible; no hay institución garantida; no hay gobierno respetado; todo es inseguro y presumible, en un país donde la justicia y el derecho no tengan más fuerza que la arbitrariedad y la intriga, pudiendo solo haber paz duradera en los pueblos gobernados con moderación y con prudencia.

PAGINAS SELECTAS

LA PRIMERA MARAVILLA

Mas no quiero que con el espíritu os hundáis, digámoslo así, en esos inmensos y deslumbradores abismos, no; una mañana dejad vuestra casa y salid al campo; no quiero que miréis al cielo; poned los ojos en las montañas cubiertas de gigantes peñascos; en las aguas que serpentean por el valle; en los árboles que trémulos agitan sus hojas y extienden sus ramas brindándoos con sus frutos; en la yerbecilla más humilde que descuidadamente huella vuestra planta.

Coged una flor; miradla; es una maravilla.

Coged una simple espiga de trigo; ¿no os asombráis? El grano que se arrojó en le tierra pudrióse, y, digámoslo así, comenzó á vivir, y se asimiló las sustancias de la tierra acomodadas á su naturaleza, y taladró la superficie dura, y fué vástago verde, y creció lozano, y dió de sí las doradas espigas que se convierten en el pan que fortifica al hombre.

Miráis cielo y tierra y exclamáis: ¡Qué grandeza!, y al mismo tiempo, ¡qué sabiduría!

¡Qué desdichado y qué deslumbrado es el hombre qué puede locamente imaginar que tantas maravillas son obra de una ciega casualidad!

Si entráis en un templo magnífico, pensáis en el momento y creéis en el arquitecto. ¡Qué templo más bello y magnífico que este del Universo!

¿Habéis temido alguna vez que el dia de mañana deje de salir el sol? No; sabéis que saldrá, porqué creéis en la infinita sabiduria que así lo ha ordenado

¿Os saltea alguna vez el temor de que la tierra se acerque un poquito al sol y nos abrasemos, ó que se retire un tilde y muramos de frio? No; porque creeis en la Providencia.

Peno si hay grandes maravillas encima de vuestras cabezas y debajo de vuestros piés, en el cielo y sobre esta tierra que ciñe con sus largos brazos el mar, cuyas locas iras nunca traspasan el límite de leve arena que le señaló el Creador, creednos, la primera de todas las maravillas, la maravilla por excelencia, es el hombre, cuyos ojos ven el cielo y la tierra, y cuyo espíritu vé á Dios que crió á la tierra y al cielo.

Aparisi Guijarro.

Diputados por Cataluña

Los diputados que en el próximo Congreso ostentarán la representación de Cataluña son los siguientes.

Por la provincia de Barcelona:

Circunscripción: los señores Robert Rusiñol, Domenech y Torres, regionalistas; los señores Pi y Margall y Lerroux, republicanos y el señor Maristany adicto; Igualada, el señor Godó, idem; Granollers, el señor Travé, idem; Mataró, el señor Sanchez Ortiz, idem; Villanueva y Geltrú, el señor Ferré-Vidal, idem; Manresa, el señor Soler y March, regionalista; Vich, el señor Huelin, conservador; Arenys de Mar, el señor Elías de Molins, idem; Castelltersol, el señor Sala y Caba, idem; Berga, el señor Pons Enrich, adicto; Tarrasa, el señor Sala, idem; San Feliu de Llobregat, el señor Roig y Bergada, idem; Villafranca del Panadés, el señor Forga, idem, y Sabadell, el señor Bustillo, gamacista.

Por la de Tarragona:

Circunscripción: Los señores Cañellas y Rabassa, adictos, y el marqués de Tamarit, carlista; Gandesa, el señor Urquía, adicto; Roquetas, el señor Lopez Puigcerver, idem; Tortosa, el señor Gascón, idem; Valls, el señor Orga Sans, idem; Vendrell, el señor Matheu, idem.

Por la de Lérida:

Circunscripción.—El señor Agelet, adicto; Cervera, el señor Armiñán, idem; Borjas, el señor Jarije, idem; Sort-Viella, el señor Riu, idem; Balaguer, el señor Motos, idem; Solsona, el señor Valls, conservador; Seo de Urgel, el duque del mismo nombre, idem; Tremp, el señor Sert, independiente.

Y por la de Gerona:

Circunscripción.—El señor Herrero, adicto; Puigcerdá, el marqués de Santa Ana, conservador; Olot, el de Camp, idem; Torroella de Mongrí, el de Robert, idem; La Bisbal, el señor Roura, adicto; Santa Coloma de Farnés, el conde de Villapadierna, idem; Vilademuls, el señor Canalejas, idem; y Figueras, el señor Pi y Margall, republicano.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 28.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra J. M. y otro; magistrado ponente, Sr. Soler; abogado, señor Orovio; procurador, Sr. Alfonso.

Dia 29 —Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito lesiones contra F.F. M.; ponente, Sr. Soler; abogado, señor Meroles; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 30.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra R. M. B.; ponente, señor Ríos; abogado, Sr. Guasch (D. A.) procurador, Sr. Dalmau.

Dia 31.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito resistencia contra N. S. F.; ponente, Sr. Ríos; abogado, Sr. Rovira: procurador, señor Castellarnau.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 28.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito robo, contra F. G. y otro; ponente, señor Campos; abogado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Castellarnau.

Dia 29.—Por jurados.—Causa del Juzgado; delito robo contra M. S.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Garcia.

Dia 30.—Par jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito homicidio contra J. A. B.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Yxart; procurador, señor Peñarrubia.

FALLOS

En la sección primera se han dictado, durante la última semana, los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de injurias á la autoridad contra Segundo Martinez Baztán, ha sido absuelto.

En la del mismo Juzgado, por el delito de amenazas contra Manuel Caseras Zaragoza, ha recaido tambien fallo absolutorio.

En la procedente del Juzgado de Reus, por el delito de estafa, contra Román Miguel Galofré, ha sido condenado á seis meses de arresto mayor, é indemnización de 781 pesetas, accesorias y costas.

Y de conformidad:

En causa del Juzgado de Reus, por el delito de hurto contra Francisco Altés Altés, le han sido impuestos dos meses y un dia de arresto mayor, é indemnización de 24 pesetas, accesorias y costas.

Y en la del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Ricardo Giménez Franch, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

***

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de atentado contra Ramon Martí y otros, han sido absueltos.

En la del Juzgado de Gandesa, por el delito de injurias contra Rosa Serres, se ha dictado fallo absolutorio.

Y de conformidad:

En del Juzgado de Gandesa, por el delito de lesiones contra Pedro Griñó, le han sido impuestos dos meses y un

dia de arresto mayor.

Y en la del Juzgado de Tarragona, por el delito de hurto contra Salvador Bol, ha sido sentenciado á la pena de tres meses y un dia de arresto mayor.

CRÓNICA GENERAL

LAS OPOSICIONES

Tampoco se presentaron las oposiciones en las Casas Consistoriales el sábado último, para tomar parte en la elección de compromisarios, que han de proceder en Tarragona, al nombramiento de senadores, el dia 2 de Junio próximo.

Dejaron otra vez el campo libre á nuestros amigos, mostrándose retraidos. Esta actitud no puede explicarla de ningún modo, las condiciones especiales de las listas de electores, ya que están confeccionadas á gusto del caciquismo local, con quebranto de los principios de equidad y de justicia, que deben informar los trabajos del censo.

Tiene más explicación la actitud de las oposiciones, en la deserción que han sufrido en sus filas, de elementos significados y valiosos, que antes les apoyaban.

Ha sonado por fortuna la hora de la muerte del caciquismo local: en torno suyo se hace el vacío por momentos; sus más entusiastas adalides de ayer, no quieren aceptar en lo más mínimo las responsabilidades de la desastrosa y perturbadora política, que desde el poder desarrollaron los defensores de ciertas impopulares causas, y la mayoría del pais está ansiosa de una política de templanza y de una buena administración municipal, como la que ha inaugurado el nuevo Ayuntamiento, que procura en su gestión, inspirarse en los mejores propósitos.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Minuta

¿Está seguro el DIARIO DE TORTOSA de que el Sr. Nocedal ha sido derrotado? Esta pregunta nos dirije el colega local *El Ebro*, en su número del dia 25 del actual.

¡Vaya si lo estamos! ¡Como que no se sentará en el Congreso!

Porque en la Comisión de actas han de hacer poco efecto las exclamaciones y quejas de *El Ebro*, hablándonos de trampas, barrabasadas y chanchullos electorales.

La pelota, pues, no se halla en el tejado, como dice *El Ebro*.

El Sr. Nocedal pertenece al número de los vencidos.

⁂

Hace constar el cofrade, que le vá muy bien con la derrota.

Y gusta del eterno ostracismo.

Y le enamora la perpétua oposición.

Y recorre con agrado, el camino del Calvario.

De modo que el Sr. Nocedal, se ha quedado sin acta, pero *El Ebro* se queda también con las amarguras inherentes á su derrota.

Sufrir es.

Y padecer.

Y resignarse.

Y mostrarse muy virtuoso y *pacienzudo*.

⁂

Que el Sr. Nocedal sería ahora ministro, si dejando á un lado, etc., etcétera......

Eso á juicio de sus amigos, los de la redacción de *El Ebro*, por supuesto.

Pero el hecho es, (y por lo tanto no hipótesis), que el jefe del integrismo, cuyas ideas defiende con vivísimo fuego el citado colega, se ha quedado ultimamente sin acta de diputado á Córtes.

Cuando la necesitaba más que nunca, añade *El Imparcial* de Madrid, pues no hay que olvidar, dice este periódico, que dicho señor está condenado á destierro, y cuando (sigue hablando *El Imparcial*) sin su talento y su palabra, los íntegros que irán al Congreso, no sabrán ni donde sentarse.

Ignorar es.

Gracias al Sr. Alcalde

Trasladamos con mucho gusto á nuestras columnas, el siguiente suelto, imparcial y justiciero, que inserta nuestro colega local *La Libertad*, en su número del dia 25.

Son merecidos los elogios que en él dedica al digno Alcalde Sr. Bau, interpretando en esta forma la opinión general de nuestros conciudadanos.

Dice así:

«Inspirándonos en un criterio de imparcialidad y justicia, y haciéndonos intérpretes de los deseos del vecindario, debemos dar un voto de gracias al Sr. Alcalde, por el interés y celo con que atiende á la limpieza, riego y conservación del afirmado de nuestras calles, pues pocas veces las hemos visto en tan buen estado, como en la actualidad.

No nos guia al aplaudir estos actos de la Alcaldía otro móvil que el dar á cada uno lo suyo, ni nos liga con los que mandan, vínculo ni compromiso político alguno, pero pecaríamos de apasionados y de injustos, si dejàramos de agradecer y elogiar como se merecen estas medidas, tan beneficiosas para el público, y que demuestran por de pronto, propósitos levantados que atraen las simpatías de los tortosinos, sin distinción de clases, ni de partidos.

Ahora solo falta que se aborde la cuestión del alcantarillado.»

Revocación de un procesamiento

La Audiencia provincial de Tarragona, ha revocado el auto de procesamiento dictado arbitrariamente por el ex Juez municipal de esta ciudad señor Cardell, contra nuestro particular y distinguido amigo, el Presidente de la Cámara Agrícola don Primitivo Ayuso, por supuesto desacato al Alcalde de Perelló, con motivo del ilegal y violento desarme de los guardas de la «Unión Agrícola».

Al felicitar sinceramente al Sr. Ayuso por tan justificado y esperado resultado, hacemos constar la importancia del acto realizado por la Audiencia, que, volviendo por los fueros de la justicia y el derecho escarnecidos y menospreciados, no se ha limitado, como es uso corriente, á sobreseer la causa pendiente, si que por el contrario, inspirándose en móviles más altos y tomando en cuenta la parcialidad con que procedió el citado Juez, fundamentando el procesamiento en una carta, de la que por error sin duda, ó desacierto, truncó, ó mejor dicho omitió una frase que cambiaba por completo el sentido en que se inspiraba el señor Ayuso, para negar obediencia al referido Alcalde, ha dejado sin efecto medida tan grave, lo que constituye un caso verdaderamente excepcional, y para el cual es necesario concurran circunstancias especialísimas.

Las ingerencias deletéreas y perturbadoras del maltrecho y vergonzante caciquismo local de la última y aborrecida situación conservadora, han sido en este asunto tan repugnantes; la saña demostrada contra distinguidos amigos políticos nuestros y contra la Cámara Agrícola, representada por su Presidente, tan insólita y manifiesta, que el rudo y certero golpe que con este desenlace ha sufrido en esta localidad, reviste importancia suma. Puede decirse apropiadamente que las cañas se tornan lanzas, antojándosenos creer que quizá no se halle muy lejano el dia en que sea colocado en lo alto de la picota, á la vergüenza, el responsable ó responsables de lo que bien pudiéramos llamar la bancarrota del Municipio, en manos de los que algunos ilusos y apasionados, les llamaban administradores modelos y ejemplares.

Hecho criminal

A las dos de la madrugada de anteayer, varios jóvenes de la partida rural de Campredó, inmediata á esta ciudad, llamaron á una taberna pidiendo algunas copas de vino y aguardiente. No tardó mucho en suscitarse alguna cuestión entre Manuel Cid y Francisco Tafalla, dando el primero, al parecer, un golpe de palo al segundo. Este recibió màs tarde otra «caricia», contestando al Manuel Cid que hacía alarde de valentía, con dos puñaladas que le ocasionaron la muerte al poco rato.

El suceso se desarrolló en una casa de bebida, inmediata á la carretera de Barcelona. Los contendientes contarían de 19 à 20 años.

El agresor, detenido por la Guardia civil, ha ingresado en la cárcel.

Juez Municipal

Hoy ha tomado posesión del cargo de Juez Municipal de esta ciudad, nuestro particular y distinguido amigo, el jóven y estudioso letrado, don Luis Bau Vergés, nombrado recientemente para cubrir la vacante que produjo el ascenso de don Santiago Cardell, hasta terminar el actual bienio.

Felicitamos muy sinceramente á tan buen amigo por el honroso cargo que se le ha confiado, y nos satisface su nombramiento, por tratarse de una persona que nos honra con su amistad, y cuenta con generales simpatías.

La novillada que tuvo lugar anteayer en nuestro circo taurino, se vió poco favorecida por el público.

Los chicos estuvieron todos desacertadísimos y sin saber lo que se traían entre manos, escepción honrosa de nuestro simpático paisano «Chirrita», que estuvo hecho el héroe de la tarde. Nunca le hemos visto tan feliz en todo.

«Romerito», no queremos decir que no supiera vender patatas á las mil maravillas, ayudado por todos los demás banderilleros.

La presidencia no pudo estar más acertada, á cargo de nuestro amigo, el teniente de Alcalde, don José de Cid Piñol.

El ganado, aunque de poco poder y de *menor edad*, bastante voluntarioso.

Y..... no hubo más.

La virtuosa y discreta señora de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, corresponsal de *El Liberal* de Madrid y Barcelona en esta localidad don Francisco Costa Navarro, ha dado hoy á luz á la una, una hermosa niña con toda felicidad. Madre é hija, siguen en buen estado.

Celebramos que este fausto acontecimiento, alegre el hogar de nuestro amigo, al que felicitamos como también á su hacendosa compañera, renovándoles nuestros deseos de dichas y venturas interminables.

Ayer tarde á las 7'30 en la villa de Amposta, la distinguida señora doña Francisca Mayor, esposa amantísima de nuestro estimado amigo D. Juan Palau, dió á luz con perfecta felicidad un hermoso y robusto varón.

Con tal motivo enviamos á los padres, nuestros distinguidos amigos los señores de Palau, y abuelos respectivos, nuestra sincera y entusiasta enhorabuena.

Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Josefa Ferreres de Borau (q. e. p. d.), ocurrido en 26 de Mayo de 1899, la apreciable familia de la finada ruega á sus amigos y conocidos, la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las Misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán á las ocho y media y á las nueve en la Capilla del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, hasta el dia 2 de junio próximo, de lo que recibirán especial favor, y quedará altamento agradecida.

El alcalde de Roquetas ha remitido á la Junta provincial de instrucción pública, la cuenta justificada de material, correspondiente al segundo semestre de 1.900, rendida por D.ª Felipa Ferrer, maestra que fué de la escuela de párvulos de dicha ciudad.

—El maestro de la escuela de Pratdip, ha remitido el programa de enseñanza.

La festividad del dia se celebró anteayer, en la Iglesia Catedral con el esplendor de rúbrica, habiendo asistido al acto, una numerosa comision del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde.

Ha sido nombrado maestro para la escuela de niños del inmediato pueblo de Freginals, D. Joaquin Abril, con el sueldo anual de 625 pesetas.

Ha permanecido en esta ciudad últimamente, el señor marqués de Tamarit, diputado á Cortes carlista, electo por la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset.

Ayer fué obsequiado por sus amigos políticos con un banquete, celebrado en la fonda de la Estación del ferro carril, y servido con mucho esmero, por el acreditado fondista señor Ranquini.

El Sr. Marqués de Tamarit, ha regresado á Tarragona.

Por los dependientes de la Autori-

dad, fué retirado auteayer del Parque un hombre que sufrió una caida por encontrarse embriagado.

El que pone el **Enosótero** en sus vinos, asegura su conservación y los mejora notablemente. Pídase á los Sres. Uriach y Compañía, Barcelona, ó á la droguería de D. Enrique Carpa, Tortosa.

Traslado.—La comadrona doña Calixta Marín, ha trasladado su domicilio á la calle Ancha, 12, 2.°, casa del señor Canalda; lo que participa á su numerosa clientela.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 28 de Mayo de 1901

Barómetro

Máxima 753'00. Mínima 752'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 29'00 Mínima 16'00 Media 22'50.

Evaporímetro, 5'4.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, E.

Observaciones. Termómetro seco, 26'00. Idem húmedo, 24'00.

El alumno,
Manuel Pujol.

El alumno,
Ramón Martí.

EXTRANJERO

(Paris 27.)

M. Rejis

M. Regis manifiesta que tiene pruebas de la existencia de un complot para asesinarle.

De China

—El Gobierno chino ha tratado de la supresión de los exámenes en las capitales donde hubo desórdenes, acordando esceptuar á Pekin de esta medida.

La peste

—Durante la última semana, han ocurrido en el Africa del Sur, 21 casos de peste bubónica y 17 defunciones. Entre los europeos se han registrado 9 casos y 2 defunciones.

Desde que comenzó la epidemia ha habido 639 invasiones y 292 defunciones, y entre los europeos 164 y 62, respectivamente.

En el ejército inglés se han registrado 46 casos.

De una catástrofe

—Dicen de Londres que no se duda ya que todos los mineros, excepto uno, perecieron en la catástrofe ocurrida en la mina «Universal».

De 77 cadáveres que se supone que quedaron sepultados en la mina, sólo han podido ser extraidos hasta ahora 31.

Del secuestro

—Participan de Poitiers que han sido detenidas dos criadas de la señora secuestrada por su hermano, de cuyo suceso tanto viene hablándose estos dias.

Dicha señora continua en el hospital, donde se ha conseguido que tome caldos y Burdeos.

Se cree posible llegar á salvarla.

Noticias de Madrid

(Del dia 27 Mayo)

Por telègrafo y teléfono

Excursión

—Con motivo del viaje de los ministros de la Guerra y de Instrucción pública, es probable que hasta el jueves ó el viernes, no se celebre Consejo.

Los señores Weyler y conde de Romanones, marcharon esta tarde, como ya dijimos.

Al ministro de Guerra, le acompañan sus ayudantes señores Pérez Jaramillo y Sandoval.

Ván con los expedicionarios, el director de *El Globo* y otros periodistas.

El general Weyler se propone revistar la guarnición de León, el depósito de sementales y el regimiento de León que está en Salamanca.

Regresará el jueves.

De Hacienda

—El ministro de Hacienda, llevará al próximo Consejo, un proyecto de decreto concediendo facilidades para producir café y cacao en Fernando Póo y para su importación en España.

—Ha negado fundamento al rumor de que esté próxima una crisis, á causa de divergencias.

—Ha dicho también que no ha recibido ningún presupuesto parcial.

El señor Gamazo

—A principios de la próxima semana regresará á esta corte el señor Gamazo.

Una carta

—*El Correo* publica esta noche una carta del señor Sempau al señor Ferreras, dando las gracias por lo que se ha hecho en favor suyo, y dirigiendo ataques á la policía de Barcelona.

«La Epoca»

—Este periódico se muestra partidario de que el principe don Cárlos, en vez de sentar plaza como general, se encargue primero de la jefatura de un cuerpo, porque quien hace lo más puede hacer lo menos.

«El Nacional»

—Dece que en la Asamblea de Tarrasa se ha pedido á los diputados catalanistas, que en el Congreso hablen en catalán.

Añade que el que dirige palabra á otros, sabe que corre de su cargo hacerse entender, y que en el Congreso, si los diputados se expresaran en catalán no les entendería ni la Cámara, ni los taquígrafos, ni los periodistas, de manera que reria incomveniente aceptar tal proposición.

«El Correo»

—Recogiendo los rumores acerca de disgustos entre los prohombres del fusionismo, dice que usando un término del oficio, pudiera decir que todo lo que acerca de esto se dice, no son más que fantasias.

Añade que por lo que toca á disgustos siempre los ha habido y los habrá, aun en el seno de las familias más circunspectas, y que en cuanto á crisis es lógico que las haya, cuando existe motivo suficiente.

Termina insistiendo en que no hay el menor indicio que justifique tales anuncios.

De León

—Comunican de León, que han empezado los festejos organizados con motivo de la inauguración de la Catedral.

Concurren á ellos un arzobispo, y varios obispos.

A las once se dispararon morteretes y se publicó un pregón á la usanza antigua, anunciando la apertura del templo al culto.

Por la tarde se cantó una salve, y por la noche debe haber habido fuegos artificiales, iluminándose el interior del templo.

Los trenes llegan atestados de viajeros.

Las calles están adornadas con colgaduras, banderas y gallardetes.

Ha llegado á pagarse por una cama, hasta cinco ó seis duros por noche.

Hoy han llegado el marqués de Cubas, el hijo del conde de las Almenas, y otros personajes distinguidos.

Notas cómicas

Entre novios:

—¿A dónde iremos en nuestro viaje de boda?

—A Extremadura. ¿No te parece? Hace diez años que no veo á don Benito.

—Mira, déjate de visitar á ese señor.

—Pero, mujer, si don Benito es un pueblo.

***

Ejercicios gramaticales:

La doncella.—Señorita' ha *pasado* su *futuro* y ha dejado este *presente*,

La señorita.—¡Ah! ¡Qué joven tan *perfecto*!

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Tormentas

Madrid 28.—11.

En varios puntos de la Península, están descargando tormentas aparatosas.

Circulan con este motivo, los telegramas con algun retraso.—*Mencheta.*

Personal

Madrid 28.—13'15.

En cuanto termine el período electoral, se harán por el Gobierno, algunos nombramientos de alto personal.—*Mencheta.*

Consejo

Madrid 28.—14.

Si se reunen mañana los ministros en la Presidencia, se ocuparán preferentemente, de asuntos relacionados con la próxima apertura de las Córtes.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación,—Tortosa